



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 11 de octubre de 2022

WFP/EB.2/2022/6-H/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Perú (2018-2022)

Antecedentes

1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo al Perú (2018-2022).
2. El objetivo de la evaluación era examinar el posicionamiento estratégico del PMA, su contribución a la obtención de los efectos previstos, su eficiencia a la hora de ejecutar el plan y los factores que explican las realizaciones del Programa.
3. La evaluación se llevó a cabo entre enero y diciembre de 2021, adoptando un enfoque consultivo y centrado en la utilización práctica. Perseguía el doble objetivo de rendir cuentas y facilitar el aprendizaje y ha servido de base para la preparación de un nuevo PEP para el Perú.
4. En la evaluación se formularon cinco recomendaciones en las que se abordan cuestiones clave de cara al siguiente PEP para el Perú. Tres recomendaciones son de carácter estratégico y dos, de carácter operacional.
5. En la presente respuesta se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y subrecomendaciones de la evaluación. Asimismo, se exponen las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las dependencias responsables de su aplicación y los plazos establecidos para la aplicación de las recomendaciones.

Coordinadoras del documento:

Sra. S. Laughton
Directora en el País
Correo electrónico: sarah.laughton@wfp.org

Sra. L. Castro
Directora Regional
Despacho Regional para América Latina y el Caribe
Correo electrónico: lola.castro@wfp.org

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERÚ (2018-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
Recomendación 1: Reforzar las esferas de actuación que han demostrado tener el mayor impacto en las políticas y las mayores posibilidades de contribuir a la consecución del ODS 2, y emprender actividades iniciales en el marco del nuevo PEP para maximizar el apoyo al triple nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, y para fortalecer los medios de vida y la resiliencia	Oficina en el país				
1.1: Seguir prestando asistencia técnica y realizando actividades de promoción para la expansión vertical y horizontal del programa de protección social capaz de responder a las crisis, aprovechando la coyuntura favorable generada por la respuesta a la pandemia Prioridad: alta Plazo: noviembre de 2022	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	La oficina en el país integrará en el nuevo PEP el apoyo a la protección social, haciendo hincapié en fortalecer esa dimensión de maneras que contribuyan a mejorar la preparación y respuesta ante emergencias (actividad 1) y a desarrollar la resiliencia ante las perturbaciones y los factores de estrés (actividad 3).	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022
1.2: Continuar y reforzar la labor de promoción para fomentar la aplicación efectiva de políticas nacionales multisectoriales que aborden los problemas de nutrición, incluso mediante la colaboración con los actores subnacionales encargados de la aplicación, como la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y la Asociación de Municipalidades Prioridad: alta Plazo: se incluye en el diseño del nuevo PEP	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	El PMA integrará en el nuevo PEP una actividad específica (actividad 2), centrada en la prestación de asistencia para la aplicación de políticas multisectoriales en materia de nutrición. En el marco de esta actividad, llevará a cabo intervenciones directas en colaboración con los actores subnacionales y se servirá de los datos empíricos que se generen para fundamentar y apoyar la implementación de las políticas a escala nacional.	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERÚ (2018-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>1.3: Explorar enfoques y posibles fuentes de financiación para no limitarse a la gestión de riesgos e incorporar y promover la resiliencia, haciendo hincapié en el cambio climático y el fortalecimiento de las comunidades</p> <p>Prioridad: media Plazo: se incluye en el diseño del nuevo PEP</p>	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	El nuevo PEP permitirá ampliar las asociaciones y los enfoques de gestión del riesgo de desastres para incluir la promoción de enfoques integrados de fomento de la resiliencia (actividad 3) que generen ingresos, protejan el medio ambiente y aumenten la adaptación al cambio climático, y un sistema de protección social capaz de reaccionar ante las perturbaciones (actividad 1) que establezca vínculos entre la gestión del riesgo de desastres y la protección social. Se buscará financiación plurianual tanto para el enfoque integrado de fomento de la resiliencia como para el enfoque de protección social.	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022
<p>1.4: Fomentar los vínculos entre las medidas de emergencia y las soluciones a largo plazo para la promoción de los medios de vida mediante el establecimiento de alianzas con otros actores con el fin de reforzar el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz</p> <p>Prioridad: media Plazo: se incluye en el diseño del nuevo PEP</p>	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	En el nuevo PEP se incorporarán diversos enfoques que permitan vincular las intervenciones ante emergencias y las soluciones a largo plazo y refuercen el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. La actividad 1 incluirá la creación de vías que conduzcan a las actividades de organizaciones homólogas relacionadas con los medios de subsistencia y permitirá fortalecer los sistemas de protección social capaces de reaccionar ante las perturbaciones. La actividad 3 se centrará en el apoyo a los enfoques integrados que aumenten la resiliencia antes las perturbaciones, fortaleciendo los medios de subsistencia y promoviendo la adaptación al cambio climático a largo plazo y otros factores de estrés importantes, y que refuercen la cohesión social.	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERÚ (2018-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
Recomendación 2: Mantener y reforzar la amplia variedad de asociaciones establecidas en el marco del actual PEP para continuar la lucha contra la malnutrición en todas sus formas, de conformidad con las prioridades establecidas para el próximo PEP	Oficina en el país		El nuevo PEP incluirá una actividad 2 específica que tendrá por objeto velar por que se mantengan y refuercen las asociaciones del PMA y su posicionamiento con respecto al Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Educación de cara a la aplicación de políticas multisectoriales en materia de nutrición.	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022
2.1: Apoyar las estrategias de posicionamiento con los distintos niveles del Gobierno y abogar por la inclusión de las políticas de lucha contra la malnutrición en los programas de las autoridades regionales y municipales, con miras a promover la aplicación de las políticas nacionales Prioridad: alta Plazo: noviembre de 2022	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	El PMA también confía en desempeñar un papel en la promoción de la aplicación de las políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria y de los sistemas alimentarios más en general. Ello supondría el establecimiento de asociaciones con otros ministerios, como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Ministerio de la Producción y el Ministerio del Ambiente. Se reforzarán las asociaciones ya existentes y se forjarán nuevas asociaciones con el sector privado y el Consejo Consultivo Hambre Cero para el sector privado. El PMA examinará la constitución del Consejo Consultivo en noviembre de 2022.	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022
2.2: Aprovechar el trabajo ya realizado ampliando el apoyo del sector privado para posicionar al PMA como un asociado clave del programa Hambre Cero, orientando las estrategias de lucha contra la malnutrición y la anemia y promoviendo la adopción de hábitos saludables y el acceso a alimentos nutritivos Prioridad: media Plazo: septiembre de 2022	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	Se reforzarán las asociaciones ya existentes y se forjarán nuevas asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas que puedan facilitar la integración del enfoque del triple nexo, en particular, con el Asesor de Paz y Desarrollo de las Naciones Unidas.	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022 (el plazo recomendado no era suficiente, por lo que se ha modificado)

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERÚ (2018-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			El PMA participará como director, codirector o miembro en grupos de trabajo relacionados con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), las transferencias de base monetaria, los refugiados y los migrantes y la red de empresas colaboradoras del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN).	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022
2.3: Seguir reforzando las asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas, especialmente en el marco del programa Hambre Cero y de la acción humanitaria, para mejorar las sinergias en apoyo del triple nexo e intervenciones más integrales en consonancia con el MCNUDS Prioridad: alta Plazo: se incluye en el diseño del nuevo PEP	Personal directivo de la oficina el país (despacho regional)	Recomendación aceptada	El PMA trabajará con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la elaboración del informe de la red del Movimiento SUN de las Naciones Unidas.	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022
2.4: Consolidar los vínculos existentes con las organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico desde una perspectiva estratégica y ampliarlos para incluir a las organizaciones de base, de consumidores y territoriales, según proceda, en consonancia con las prioridades del nuevo PEP (por ejemplo, en el contexto de las compras locales a los pequeños productores) Prioridad: media Plazo: se incluye en el diseño del nuevo PEP	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	En el marco del nuevo PEP, la oficina en el país formulará y pondrá en marcha medidas preparatorias para la ejecución de un plan para la participación de las comunidades, de conformidad con las directrices institucionales sobre la participación de la sociedad civil, y elaborará un plan para la participación de esta última.	Personal directivo (dependencia de programas)	Noviembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERÚ (2018-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
Recomendación 3: Garantizar la armonización con las políticas revisadas del PMA en materia de género, protección y rendición de cuentas	Oficina en el país				
3.1: Garantizar la armonización con la política de género en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades y los proyectos, así como en el contenido de la asistencia técnica, asignando y distribuyendo recursos para la elaboración de análisis de género y herramientas similares Prioridad: alta Plazo: se incluye en el diseño del nuevo PEP	Personal directivo de la oficina en el país (despacho regional)	Recomendación aceptada	La oficina en el país elaborará un plan para la aplicación de la política institucional en materia de género del PMA, que incluirá el desarrollo de herramientas de análisis de género y el despliegue y la asignación de recursos para la aplicación del plan	Personal directivo (dependencia de género, dependencia de programas, dependencia de presupuesto y asesor de género del despacho regional)	Mayo de 2023 (el plazo recomendado no era suficiente, por lo que se ha modificado)
			La oficina en el país incluirá indicadores transversales de género en el marco lógico del nuevo PEP.	Personal directivo (dependencia de seguimiento y evaluación)	Noviembre de 2022
3.2: Contar con el apoyo especializado necesario para ayudar al personal de la oficina en el país a alcanzar los objetivos de la política de género y llevar a cabo las actividades previstas en ella, entre ellas, el seguimiento y la elaboración de informes, y elaborar planes de capacitación del personal, haciendo hincapié en el de las oficinas sobre el terreno Prioridad: alta Plazo: junio de 2022	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	La oficina en el país revisará el mandato del oficial de protección y lo adaptará para incluir la actuación relacionada con la promoción de la política institucional en materia de género. Se reforzará la capacidad de la oficina en el país en lo relativo a la perspectiva de género por medio de la asistencia técnica prestada por el asesor de género regional.	Personal directivo (dependencia de género, dependencia de programas, dependencia de seguimiento y evaluación y asesor de género del despacho regional)	Diciembre de 2022 (el plazo recomendado no era suficiente, por lo que se ha modificado)

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERÚ (2018-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
3.3: Promover un enfoque para el diseño y la aplicación de políticas nacionales de lucha contra la anemia y la malnutrición capaces de transformar las relaciones de género a través de la asistencia prestada, basándose en una evaluación exhaustiva. Buscar la complementariedad con otras entidades de las Naciones Unidas en la esfera de la igualdad de género y contribuir alcanzarla en la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico Prioridad: alta Plazo: se incluye en el diseño del nuevo PEP	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	La oficina en el país integrará las cuestiones transversales de género en todas las etapas del nuevo PEP (2023-2026), desde la fase de diseño hasta las de ejecución y evaluación de las intervenciones.	Personal directivo (dependencia de género, dependencia de programas)	Noviembre de 2022
Recomendación 4: Proseguir los esfuerzos para mejorar la utilidad de los indicadores a nivel de productos y efectos como herramientas para la rendición de cuentas y el seguimiento de la ejecución del PEP, y continuar sistematizando y difundiendo la experiencia adquirida por la Oficina del PMA en el Perú	Oficina en el país				
4.1: Profundizar en el diálogo con el despacho regional y la Sede para que los indicadores de los productos y los efectos utilizados por la oficina en el país, en particular para las actividades de promoción, asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades, reflejen efectivamente los progresos realizados en relación con los procesos y los resultados Prioridad: alta Plazo: se incluye en el diseño del nuevo PEP	Dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país (despacho regional, Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales de la Sede)	Recomendación aceptada	El personal de la oficina en el país participará en los debates sobre el compendio de indicadores del Marco de resultados institucionales.	Personal directivo (dependencia de seguimiento y evaluación, dependencia de programas)	Noviembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERÚ (2018-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
4.2: Reanudar el proceso de sistematización de la experiencia adquirida por la oficina en el país mediante la aplicación del PEP con el fin de generar una memoria institucional y contribuir al proceso de aprendizaje Prioridad: media Plazo: diciembre de 2022	Personal directivo y dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país	Recomendación aceptada	La oficina en el país organizará un debate con la Sede y el despacho regional sobre la puesta a prueba de los indicadores relativos al fortalecimiento de las capacidades nacionales incluidos en la hoja de ruta del Marco de resultados institucionales y de los indicadores específicos para el país, así como sobre la mejor manera de que esos indicadores reflejen las realizaciones de la oficina en el país. La oficina en el país actualizará el estudio de caso sobre su perfil y su modelo operativo para incluir los resultados de la intervención integral relativa al ODS 2 (más allá de la entrega de alimentos) y el reposicionamiento del PMA en el Perú.	Personal directivo (dependencia de seguimiento y evaluación, asesores del despacho regional en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales y de investigación, evaluación y seguimiento)	Noviembre de 2022
Recomendación 5: Mejorar las sinergias internas entre los efectos estratégicos	Oficina en el país				
5.1: Al diseñar el nuevo PEP, fortalecer la convergencia entre los efectos estratégicos aumentando su impacto polivalente. Las colaboraciones resultantes se beneficiarían al disponer de planes de trabajo, productos, indicadores de seguimiento, estrategias de comunicación y visibilidad, y de personal directivo dedicado específicamente a ellas. Prioridad: alta Plazo: se incluye en el diseño del nuevo PEP	Personal directivo de la oficina en el país	Recomendación aceptada	En el nuevo PEP se han incluido mecanismos transversales para coordinar la labor desarrollada en el marco de los distintos efectos estratégicos, y se han previsto reuniones semanales sobre los programas para reforzar la coordinación.	Personal directivo (equipo de programas)	Noviembre de 2022
			La oficina en el país actualizará el estudio de caso sobre su perfil y el modelo operativo para incluir los resultados de la intervención integral relativa al ODS 2 (más allá de la entrega de alimentos) y el reposicionamiento del PMA en el Perú.	Personal directivo (dependencia de seguimiento y evaluación)	Noviembre de 2022

Siglas: MCNUDES = Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; Movimiento SUN = Movimiento para el Fomento de la Nutrición; ODS = Objetivo de Desarrollo Sostenible; PEP = plan estratégico para el país